1.10-3.3 059

Tunja 27 de Enero del 2025

Señor
LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO
R/L
INGE PR S.A.S.
CIUDAD

Referencia: Concepto favorable ampliación a la suspensión 01 de la suspensión 01 del contrato 1874 de 2024

Cordial saludo,

Dando alcance al oficio presentado de fecha 22 Enero 2025 por su despacho, me permito manifestar frente a la solicitud en la cual pide dar ampliación a la suspensión por un término de 15 días calendario, que se da Aval por parte de esta Supervisión. Suspensión realizada en fecha 30 de Diciembre de 2024 por un término de 30 días, con el fin poder subsanar lo referente que fueron considerandos de la suspensión inicial No 1.

En el marco del contrato de obra referido, solicito que las partes involucradas, en calidad de interventoría, contratista y supervisión, conformen un comité de trabajo con el objetivo de revisar la documentación pertinente y analizar los diferentes factores que inciden en el inicio de la obra. Este comité tiene como propósito garantizar una coordinación efectiva entre todas las partes, asegurando que se cumplan los requisitos previos y se establezca un cronograma de actividades claro para el desarrollo de la obra.

Teniendo en cuenta que según su manifestación realizada al no haber superado en su totalidad las Causales que dieron motivo a la suspensión se realizaran los trámites administrativos necesarios con la Unidad Especial de Contratación Estatal para llevar a feliz término dicho trámite.

Sin otro particular, cordialmente,

WILLIAM FERNANDO RINCÓN CELY
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIA
SUPERVISOR